

Índice Capítulo 15

15. INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA	2
15.1. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	2
15.1.1. Antecedentes y situación actual	2
15.2 PLANIFICACIÓN EDUCATIVA	2
15.2.1 Antecedentes	2
15.2.2 Situación actual	3
15.3 EVALUACIÓN EDUCATIVA	3

15. INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA

15.1. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

15.1.1. Antecedentes y situación actual

La investigación educativa antes de la década de los 80 se realizaba, institucionalmente, enfocada sobre todo, al diagnóstico educativo de cada período gubernamental, para análisis sectoriales, planes programas y/o proyectos específicos. Estos en su mayoría eran realizadas por la Unidad de Planificación del Ministerio de Educación y dependencias jerárquicas, Direcciones Nacionales, regionales, en las que ejecutan protagónicamente los procesos de investigación, con poca participación de actores o gestores, educativos, imperando la comunicación vertical y unidireccional.

Por otra parte la investigación educativa, con similares limitaciones ha recaído en las universidades como requisito del reglamento de graduación, muchos de ellos convertidas en tesis documentales. Estos aunque cuenten con información importante por falta de difusión, no tienen los efectos ni utilidad deseada, hasta el momento actual.

A fines de la década del 80, dada la presencia preponderante de los ONGs, principalmente en el área suburbana y rural, ha tenido auge la investigación participativa, en la que miembros de la comunidad se constituyen sujetos activos del proceso, llegando a apropiarse conscientemente de su propia realidad y constituirse en sus transformadores, tomando como eje la práctica-teórica-práctica, o sea acción reflexión acción.

Desde 1990 con el proceso de renovación curricular se ha impulsado la investigación para la revisión curricular en los niveles de educación parvularia y básica, participando en ella, padres de familia, alumnos maestros, miembros de la comunidad y profesionales en las disciplinas que más inciden en el desarrollo educativo.

Las investigaciones no sólo para la elaboración de instrumentos curriculares como programas de estudio, materiales educativos, sino para detectar necesidades de capacitación y problemas de deserción, repitencia, ausentismo, rendimiento, que al analizar sus causas permiten focalizar esfuerzos para superar aquellas que son propias del sistema educativo. Las diversas investigaciones han sido realizadas por las dependencias de: Diseño Curricular, Capacitación, Materiales Educativos de la Dirección Nacional y Región de Educación.

Otra de las investigaciones relevantes realizadas por el Ministerio con aplicación de metodologías participativas ha sido la sistematización de experiencias e iniciativas de muchas comunidades y poblaciones campesinas que desde hace aproximadamente tres décadas para no permitir que sus niños se quedaran sin escuela se unían y organizaban para habilitar un ambiente o local, contratar un docente y generar su propia oferta educativa. Este estudio sirvió de fundamento para crear el programa de "Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO) que actualmente está en proceso de ampliación e institucionalización y dentro del plan quinquenal 1994-1999 por su gran aceptación en las Comunidades y ONGs.

15.2 PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

15.2.1 Antecedentes

Hasta principios de la década de los 60 la planificación educativa la realizaba cada dependencia del Ministerio de Educación.

En 1965 se crea la Oficina de Planeamiento y Organización del Ministerio de Educación, con el propósito de lograr un ordenamiento y coordinación en la acción de planificación del Sector mediante la elaboración de planes quinquenales y anuales operativos, siendo sus áreas básicas de atención, orientar y asesorar el proceso, la planificación y el registro estadístico.

En 1973 se organizan las unidades de Organización y Métodos y el Centro de Cómputo; agregándose posteriormente la Unidad de Asistencia Técnica. Con estas unidades ODEPOR amplía sus servicios al área técnica administrativa y de organización. Con el objeto de operativizar la planificación del corto plazo, se crea posteriormente la Unidad de Programación cuyas funciones básicas fueron la

evaluación, control y seguimiento de las acciones culturales educativas, así como la planificación presupuestaria del Ramo y la de Cooperación Internacional.

Hasta 1980 el Ministerio continuo trabajando con un tipo de planificación indicativa centralizada, cuyas inconsistencias y limitaciones dieron origen a la implementación de un proceso de nuclearización y regionalización para lo cual fue necesario impulsar un nuevo modelo organizativo del proceso de planificación creándose las Unidades Regionales de Planeamiento y Organización, siendo estas integradas con personal de la Oficina Central y regional. En 1983, surge en el Ministerio de Educación un nuevo modelo de planificación cuyas características principales fueron la participación institucional y comunal mediante la cual se propone concertar las orientaciones de políticas a nivel nacional con los intereses y necesidades definidas a nivel regional y local. Con este esquema de trabajo se elaboró el Plan Nacional de Cultura y Educación 83-2000, y el Plan Quinquenal 85-89, para lo cual fue necesaria la capacitación de los cuadros técnicos regionales de ODEPOR. Para responder a este modelo, ODEPOR flexibilizó su organización a fin de impulsar la regionalización y descentralización técnico-administrativo.

Al inicio de la actual administración del Ministerio (1989), ODEPOR planteo una nueva organización tanto a nivel del sistema educativo, como de su propio funcionamiento, Proyectos de Cooperación Internacional se reincorporó la Unidad de Estadística, Informática, Cómputo y fortaleció Documentación, convirtiéndose en la Oficina de Planificación Educativa.

A principios de 1990 se cumplen 9 años del inicio de la reorganización técnico-administrativa del Ministerio, cuyo esquema organizacional genero una situación competitiva entre los niveles regionales y nacionales; por un lado, los niveles regionales desearon desempeñar su rol y por otro lado el nivel nacional interfiriendo estos esfuerzos, de tal manera, que se produce una descoordinación y una desvinculación de acciones, dispersión de recursos, dualidad de funciones y un desequilibrio en los niveles de autoridad.

Como consecuencia del desequilibrio administrativo se fue acentuando la dificultad de proveer mas y mejores servicios educativos con el consiguiente deterioro en la calidad y el acceso al sistema como problemas primarios.

15.2.2 Situación actual

A partir de julio de 1889 y tomando como base las políticas y prioridades emanadas del nuevo gobierno y autoridades educativas, así como los estudios realizados sobre el funcionamiento técnico y administrativo, la Oficina de Planificación planteo la necesidad de priorizar el sistema, en tal sentido, en su organización define unidades responsables de garantizar la efectividad de los planes, programas y proyectos tanto en sus insumos informativos y de investigación, como en la verificación de sus resultados y en su dinámica de ejecución. La Oficina de Planificación cuenta con un equipo profesional y multidisciplinario, por tanto su función asesora y coordinadora en materia de planeamiento cultural-educativo a las autoridades de este Ministerio y recíprocamente demanda apoyo institucional para el cumplimiento efectivo de su cometido enfocando desde la base de la planificación global del sistema educativo.

15.3 EVALUACIÓN EDUCATIVA

En el Ministerio de Educación se han realizado generalmente dos tipos de evaluación: la del quehacer del Ministerio de Educación: evaluación de rendimiento de los educandos; y, actualmente, como componente del sistema de renovación curricular en pro del mejoramiento cualitativo de la educación, se está poniendo en práctica un sistema de evaluación de procesos y resultados, que contempla desde la fase de diseño implementación y acciones correctivas, así como el sistema de evaluación formativa del aprendizaje. Para fortalecer lo anterior ha sido creada la "Unidad de Análisis de la Calidad Educativa", responsable de instaurar los sistemas de evaluación que sirvan de base para la toma de decisiones, así como para retroalimentar los procesos de las diferentes acciones educativas del Sistema de Educación Nacional.

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
